



Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.
Delegación de Cultura y Fiestas

Feria de la Manzanilla 2023

Fecha de celebración: del 6 al 11 de junio.

CASSETAS SOLICITUD PARA ADJUDICACIÓN MÓDULOS

Presentación de solicitudes del 1 al 31 de enero 2023

A través del Registro General de Entrada o Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Las entidades y personas jurídicas solo podrán presentarla a través de Sede Electrónica (Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común)

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA O ENTIDAD JURÍDICA)

NOMBRE ENTIDAD O PEÑA	C.I.F./N.I.F.	TELEFONO
DOMICILIO SOCIAL	C.P. POBLACION Y PROVINCIA	
NOMBRE DE LA CASETA:		
SUPERFICIE DE CASETA PARA LA QUE SE SOLICITAN MÓDULOS: FACHADA: <input type="checkbox"/> 5 MTS. <input type="checkbox"/> 10 MTS. <input type="checkbox"/> 15 MTS. <input type="checkbox"/> 20 MTS. <input type="checkbox"/> 25 MTS.		
MODALIDAD DE CASETA * (se detalla al dorso las modalidades de casetas) <input type="checkbox"/> ENTIDAD O PEÑA <input type="checkbox"/> UN SOLO TITULAR COMERCIAL: <input type="checkbox"/> RESTAURACION (COMIDAS) <input type="checkbox"/> (JUVENTUD COPAS)		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA / ENTIDAD JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TELEFONO/S
DOMICILIO	C.P. POBLACIÓN	
PROVINCIA	CORREO ELECTRONICO	

SOLICITA

- 1.- Que le sea adjudicada caseta para la edición de la Feria de la Manzanilla 2023, comprometiéndome al cumplimiento de lo establecido en la norma que regula dicho evento.
- 2.- Una vez sea adjudicados los módulo/s para caseta y aceptado por mi parte, se practique liquidaciones correspondientes a **Tasa por Ocupación de terreno de Dominio Público (OVP)**, así como la **Tasa de Suministro Eléctrico** de acuerdo a las ordenanzas fiscales 454 y 477 vigentes en el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

..... a de de 2023

Fdo.:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de datos de las personas físicas, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, desde el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA se le informa que sus datos derivados del intercambio de correos electrónicos, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo comunicaciones a través de este medio. La información quedará almacenada durante el tiempo que se mantenga la relación entre las partes o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas en cada caso. Así mismo, se le informa que sus datos personales no serán cedidos a terceros, salvo que se disponga en una obligación legal.

Documentación a presentar: (véase anexo)

SR. CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.